

NÚMERO DE PROCESO DEL SECOP	CPSP 815 DE 2023 A CPSP 822 DE 2023
NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	1185 del 10 de octubre de 2023
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR TÉCNICAMENTE EN EL PROCESO VISITAS DE INSPECCIÓN PARA LA DE OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE ELABORACIÓN, LABORATORIO Y MANUFACTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS Y PRODUCTOS VIGILADOS POR EL INSTITUTO, DE ACUERDO CON LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS VIGENTES.
NOMBRE CONTRATISTA	CÉSAR ENRIQUE ALTAMAR HERNÁNDEZ
NIT / C.C. No	72.347.546 - 1
VALOR DEL CONTRATO	Catorce Millones quinientos cuarenta Mil ciento dieciocho Pesos con cincuenta centavos M/CTE (\$14.540.118,50).
PLAZO DE EJECUCIÓN	El objeto del presente contrato se ejecutará hasta el 29 de diciembre de 2023, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución del respectivo contrato y suscripción del acta de inicio.
No. DE POLIZA Y FECHA DE APROBACIÓN	NO APLICA
No. DE REGISTRO PRESUPUESTAL Y FECHA DE EXPEDICIÓN	872223 del 11 de octubre de 2023
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	11 de octubre del 2023
FECHA PROYECTADA DE TERMINACIÓN	29 de diciembre del 2023

En las instalaciones del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA, de la ciudad de Bogotá D.C se reunieron: **CÉSAR ENRIQUE ALTAMAR HERNÁNDEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 72.347.546 de BARRANQUILLA, quien actúa en nombre propio, en su calidad de Contratista y **ELDY YOHANA NEIRA PRECIADO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 52.816.497 de Bogotá D.C, en su calidad de supervisor, para dar inicio al cumplimiento del objeto del contrato en mención, por encontrarse cumplidos todos los requisitos para ello.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los 11 días del mes de octubre del año 2023


ELDY YOHANA NEIRA PRECIADO
Coordinadora Grupo Técnico de Medicamentos de la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos
Supervisor


CÉSAR ENRIQUE ALTAMAR HERNÁNDEZ
Identificación: 72.347.546-1

Contratista.

Proyectó: César Flechas